

AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) ANDRES FELIPE ALVAREZ DUQUE, identificado con C.C. 1.127.245.397 quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-31047 y BTE 5162312026 del 24 de julio de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Tegado. Cuarto 4º E.P.H. E. Guaduas Cond.
Referencia. Declaración Pública.
Yo, Andres Felipe Alvarez Duque, identificado con la C.C. # 1127245397, de Manizales, Cundinamarca, manifiesto de manera libre, voluntaria y sincera este Declaración Pública como manifestación de mi arrepentimiento por los hechos que dieron origen al proceso judicial correspondiente. expreso mis más sinceras disculpas a la comunidad de Medellín, a las autoridades y a todas las personas que pudieron verse afectadas directa o indirectamente por mis actuaciones. Reconozco la importancia de actuar siempre con responsabilidad, respeto y dentro del marco de la ley. En el mismo manifiesto mi firme compromiso de no repetir conductas que puedan afectar la convivencia, la tranquilidad y el bienestar de la sociedad, orientado mi comportamiento hacia el respeto por las normas y la construcción de un mejor entorno para todos. Este Declaración Pública representa mi voluntad de entorpecer mi proceso de cambio, actuar con integridad y aportar positivamente a la sociedad.
El presente documento se expide para los fines legales correspondientes y para su presentación ante la Alcaldía de Medellín conforme a los requerimientos de la autoridad competente.
Agradezco su atención prestada.
Andres Felipe Alvarez Duque
C.C. # 1127245397
T.D. 11292
N.U. 1173306
Patio 4
P.H.S. La Esperanza de Guaduas Cond. La Bolla.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY ONCE (11) DE AGOSTO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.